

La villa de Arellano, ejemplo de villa tardorromana

La villa en la que apareció el mosaico de las Musas, habitada desde el siglo I hasta mediados del siglo V, cumple las ya citadas recomendaciones mencionadas por los agrónomos, a excepción de la buena comunicación. Contaba con un lago artificial para proporcionar agua a la vivienda y a las dependencias de las distintas explotaciones, y para la práctica de la pesca y las diversiones acuáticas. En

su pars rustica, se criaban gallinas, cerdos, ovejas, cabras y ganado bovino, según ha permitido saber un estudio de los restos de fauna, y se elaboraba el vino, que se almacenaba en una gran bodega de más de doscientos metros cuadrados. En la *pars urbana*, destacaba la casa, con lujosos elementos, como este bello mosaico de las Musas cuyo significado parece claro: las musas y sus maestros inspiran al dueño y señor de la villa, seguramente un *dominus* relacionado con las artes.

PIEZA DEL MES

LA AVENTURA HUMANA

SALA 23

La villa, un espacio autárquico

El Mosaico de las Musas de la Villa de Arellano

Bibliografía

BRAVO, G., *Historia de la Roma Antigua*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

DURÁN, R., "La casa rural romana: el mosaico de las Musas", *Pieza del Mes del Museo Arqueológico Nacional* (junio 1998), pp. 1-10.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., *Villas romanas en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.

MEZQUÍRIZ IRUJO, M. A., "La villa de las musas (Arellano-Navarra). Estudio previo", *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 11 (1993-1944), pp. 55-100.

Texto: Pilar Blanco, mayo de 2016

Adaptación del texto: Dori Fernández. Departamento de Difusión

Museo Arqueológico Nacional

Departamento de Difusión

Serrano, 13

28001 MADRID

Tel. (+34) 915 777 912

Fax (+34) 914 316 840

www.man.es/man/actividades/pieza-del-mes.html



En Hispania, el siglo IV fue un siglo de bonanza económica cuya prosperidad se basó en la explotación del campo. Las clases altas se instalaron en sus propiedades rurales de carácter residencial, las villas, que en ese momento conocen su época de mayor esplendor y se convierten en núcleos de la vida económica, política y cultural. Estas residencias estuvieron ricamente adornadas con hermosas pinturas y llamativos mosaicos, como éste.

El mosaico de las Musas

Este enorme mosaico, fechado en la primera mitad del siglo IV, apareció en las excavaciones de la villa tardorromana de Arellano (Navarra) en 1882, y fue trasladado posteriormente al MAN. Por error, se conoce como “mosaico de Arróniz”, probablemente debido a la proximidad de los dos términos municipales.

Tiene planta octogonal con nueve compartimentos en torno a un medallón central, donde se ha representado un caballo, quizá Pegaso, del que sólo se conservan los cuartos traseros. En los nueve compartimentos, y en composiciones semejantes, aparecen cada una de las nueve musas con su correspondiente atributo iconográfico y un personaje masculino sentado a su lado, interpretado como el maestro del arte que la musa protege. Al fondo de cada uno de estos compartimentos, aparece representada también una villa, una de las cuales podría ser la villa de las Musas. Aunque no todas las escenas se han conservado bien, pueden identificarse 5 musas: Urania, musa de la astronomía; Calíope, musa de la poesía; Talía, musa de la comedia; Euterpe, musa de la tragedia y Clío, musa de la Historia.

La villa, unidad básica de producción

En la época altoimperial, las villas eran haciendas de explotación agrícola que abastecían a las ciudades y en las que normalmente no vivían sus propietarios. En el siglo III, esta situación cambió

a consecuencia de la ruralización que padeció el Imperio y que motivó que las villas transformaran su función y aspecto. Se convirtieron en residencias de lujo y en unidades económicas cuya producción agropecuaria resultaba autosuficiente para el consumo interno, es decir, se transformaron en espacios autárquicos. Así, todo en las villas tardorromanas se adaptaba a las necesidades de sus habitantes: se cultivaban productos como la vid y el olivo (sobre todo para hacer vino y aceite) y diversos cereales, como el trigo (para hacer pan y otros alimentos); en cada lugar, los más adecuados a la tierra y al clima. En cuanto a la ganadería, se criaban caballos y ejemplares de ganado vacuno, ovino, porcino y conejos y aves, cuya carne, más la aportada por la caza y la pesca, completaba la dieta alimenticia de sus habitantes. Algunos de estos animales facilitaban las labores del campo y el comercio pues se empleaban como animales de tiro y transporte y, con las pieles, cuero y lana que proporcionaban otros, se confeccionaban vestidos, mantas, sacos, odres, etc.

La villa: ubicación y partes

Tal y como aconsejaban los agrónomos Varrón, Columela o Catón, las villas debían tener una ubicación determinada: en lugares fértiles, próximos a caudales de agua y en zonas de mediana altura. También debían estar bien comunicadas para favorecer el comercio y los desplazamientos. La villa constaba de varias partes distribuidas en la finca (*fundus*), de la que dependía cada villa para subsistir y que era trabajada por diversos colonos y sus familias. Para Catón y Varrón, la villa se articulaba en dos partes (rústica y urbana), mientras que Columela distinguía tres (*rustica, urbana y fructuaria*).

En la pars rústica se ubicaban las habitaciones de la mano de obra, los establos y los almacenes de aperos agrícolas. La *pars fructuaria* (que Catón y Varrón incluyen dentro de la *rustica*) incluía la zona de producción (terrenos de labor, huertas, pastos para el ganado y la dehesa o el bosque) y las zonas de transformación y almacenaje de los productos agrícolas. En ella, se localizaban los torcularia (zona de prensado de la uva y la aceituna), los lagares, los almacenes (*cellae vinaria* y *cellae oleariae*) y los telares. Algunas villas podían contar con una zona fabril para producir vidrio, cerámica, hierro forjado y otros productos artesanales destinados al autoabastecimiento y fabricados por especialistas llegados de las ciudades. La pars urbana era la zona más rica, donde se ubicaba la casa, que debía estar situada en el centro del fundus y tener una bella panorámica que permitiese el control y el deleite por parte de su dueño, el *dominus*.

La villa: residencia del dominus

La casa del dominus, preparada para vivir en ella con toda comodidad, estaba organizada en torno a amplios patios porticados al aire libre (peristilos) y solía tener una parte pública ricamente amueblada y decorada con pinturas murales, esculturas y mosaicos, como éste de la villa de las Musas. Todo ello era símbolo del poder del dominus y de su prestigio social, que exhibía cuando recibía a los clientes u organizaba banquetes con personajes influyentes. En la zona privada, ordenada en torno al patio central, además de los dormitorios, salones, cocina, etc., había bibliotecas y salas de música, en las que el dominus organizaba reuniones y tertulias culturales. Las formas de los mosaicos, empleados en el mundo romano exclusivamente para revestir suelos, nos

indican cómo se estructuraban dichos espacios, su decoración, e incluso la importancia y el uso de la habitación. Al mismo tiempo, la decoración de dichos mosaicos con programas iconográficos que reflejaban la ideología del dominus era un signo más de su prestigio y una demostración de su superioridad social. En ocasiones, la villa disponía incluso de una zona termal.

Las villas se extendieron por todo el Imperio y, además, se convirtieron en este momento de la Antigüedad tardía en focos de cultura y riqueza intelectual que sirvieron para asentar la posición social de su dueño, el dominus o señor.

El poder del dominus

La villa estaba organizada bajo el dominio y control del dominus, que ejercía un poder económico, social, militar y religioso sobre la población que en ella vivía. Era propietario de las casas, la tierra, el ganado, los bosques, los productos y los medios de producción, cuya marcha supervisaba directamente, mientras que el capataz organizaba el trabajo diario. Este poder económico le convirtió en dominus de muchos campesinos, llamados colonos, que prefirieron abandonar sus tierras y colocarse bajo su protección porque les ofrecía seguridad y les garantizaba una forma de vida estable. A cambio, ellos pagaban tributos y explotaban, mediante contrato de arrendamiento, los recursos agropecuarios y los distintos servicios con los que se autoabastecía la villa.

Además, el *dominus*, que también ejercía de sacerdote en el culto familiar, tuvo atribuciones militares en momentos de inestabilidad política y social y practicó la caza, otra actividad de carácter señorial y muy representada en el arte de la época.